

23/07/2019

Fiscalía de Arica capacitó a carabineros en técnicas para una mejor declaración en juicio oral

Un total de 26 funcionarios de carabineros, de labores operativas y unidades especializadas, reforzaron técnicas y estrategias para prestar una mejor declaración en juicio oral, en el marco de un inédito curso impartido por la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, en lo que constituye el primer taller de capacitación en esta materia realizado a nivel nacional.

El curso se impartió desde el mes de abril a la fecha, con un total de 32 horas pedagógicas, tanto teóricas como prácticas,

a cargo de los asesores jurídicos de la Fiscalía Regional, Jorge Videla y Richard Toledo. Las clases contemplaron cuatro módulos, como teoría del caso, rol del testigo y perito en el juicio oral y ejercicios de interrogatorio y conainterrogatorio, entre otras materias, a través de las cuales los funcionarios policiales reforzaron las técnicas para enfrentar una audiencia judicial de este tipo.

“Esta capacitación se concentró en un área más específica, entendiendo a los funcionarios policiales como testigos y peritos en un juicio oral. El juicio oral es la conclusión de todo el proceso penal, lo que se traduce, probablemente, en una sentencia condenatoria, y por lo tanto este curso es una muestra más del trabajo conjunto y afiatado entre la Fiscalía y Carabineros”, expresó la Fiscal Regional, Javiera López.

Por su parte, el jefe de zona de Carabinero, general Rodrigo Cerda señaló que “esta capacitación le entrega a carabineros una nueva herramienta para mejorar su estándar de desempeño y su participación en juicio oral, y perseguir lo mismo que persigue el Ministerio Público, que es lograr establecer la verdad y proteger a víctimas y testigos de delitos”.

El sargento segundo, Emilio Vega, participó de este curso de capacitación y manifestó que “como peritos nuestra evaluación de este curso es muy buena, ya que nos entregaron conocimientos y pudimos detectar algunas falencias que cometimos. De este modo, estaremos más claros con los antecedentes que se presenten como medios de prueba, a fin de obtener un buen resultado en el juicio oral”.

